

Proceso de Compra Menor para la Adquisición de Suministro de Agua Mineral en Botellón y Azúcar para Atención a Visitas, Personal y Estudiantes del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

13/08/18

Ficha Técnica

No. Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Agua mineral en botellón de 5 gls certificada por DIGENOR. Entrega a domicilio. El suplidor debe ser una empresa que corresponda a esta actividad comercial. Nos reservamos el derecho de cancelación de orden de compra por incumplimiento de entrega. Entregas parciales a solicitud de la unidad requirente.	Unidad	5000
2	Azúcar refinada (Saco de 125 lib). Entregas parciales a solicitud de la unidad requirente.	Unidad	10

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria a participar en Compra Menor.	Lunes 13 de agosto de 2018
2. Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas. (Sobre cerrado). <u>Documentos a presentar:</u> 1- Ficha Técnica; presentar descripción detallada de los artículos y/o servicios ofertados, 2- Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) actualizada, 3-Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) actualizada, 4-Registro Mercantil actualizado que certifique la principal actividad comercial que se está contratando, 5- RPE que se encuentre en estado activo, 6- Listado de Clientes Orientado al Bien y/o Servicio Brindado, 7- Mínimo 3 Cartas de Referencias Comerciales, 8-Certificación de DIGENOR, 9- Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033. <b>Nota: Todos los documentos entregados deben estar sellados con el sello de la empresa.</b>	Hasta el <b>lunes 20 de agosto de 2018 más tardar las 3:30 pm.</b> Depositar en sobre cerrado. En el Departamento de Compras de ITLA Caleta.  (Verificar el numeral 12 del presente documento)
3. Evaluación de Ofertas.	Martes 21 de agosto de 2018
4. Adjudicación.	Miércoles 22 de agosto de 2018
5. Notificación de la Adjudicación.	Viernes 24 de agosto de 2018
6. Entrega de Bienes y/o Servicios	Según especifique el formulario de oferta económica.

Condiciones Específicas:

- Cumplir con las especificaciones técnicas es indispensable para adjudicar lo requerido, las mismas se encuentran detalladas en el formulario de oferta económica (SNCC.F.033).
- La adjudicación se hará a la propuesta que más converja a los intereses de la institución tomando en consideración el menor precio ofertado por ítem y/o por lote en caso de que aplique (Según lo especifique el formulario de oferta económica: SNCC.F.033), a favor del proponente que cumpla de forma integral con los requerimientos de los documentos bases del proceso. Esto así, considerando el Art. 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones del Estado.
- La cotización debe ser entregada en el formato requerido, debido a que es el documento estándar suministrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- El incumplimiento con la fecha de entrega y con las especificaciones técnicas del bien y/o servicio a contratar invalida la oferta y se procederá a adjudicar al siguiente oferente que certifique los renglones que le fueren indicados. Queda a consideración de la entidad contratante aplicar esta medida si se incumple con uno de los ítems adjudicados.
- Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas. Además, demostrar que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual, esto así en cumplimiento al numeral 2, artículo 8 de la ley 340-06. En caso contrario, se estaría autodescalificando.
- Debe estar registrado como Beneficiario del Estado en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- Es indispensable el cumplimiento con el Art. 14 de la Ley 340-06 y que su RPE se encuentre en estado activo.
- No se admiten discrepancias de Denominación Social entre los documentos legales de la Empresa.
- Cada oferente debe acusar de recibo, firmado y sellado todas las documentaciones que les sean remitidas por esta institución.
- Todos los documentos deben ser entregados de la manera más legible posible en lo que respecta la impresión, firma y sello.
- El Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), como Institución certificada en las Normas ISO: 9001:2008, busca la mejora continua en todos sus procesos, por consiguiente, se le notifica que en caso de resultar adjudicado se le estará realizando una evaluación, de forma que nuestra retroalimentación contribuya a la mejora de sus procesos aumentando la satisfacción del ITLA con el servicio ofertado.
- Los oferentes que tengan acceso al Portal Transaccional, pueden registrar su oferta y adjuntar los documentos requeridos por esa vía. En el caso contrario, deberán entregar las propuestas según lo especificado en el presente documento. (Para mayor inf. sobre el P. T. contactar a la D.G.C.P al # 809 682-7407).



Firma y Sello del Oferente